



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Soledad de Graciano Sánchez



**NO SE GENERÓ INFORMACIÓN EN EL MES DE ENERO DEL 2021; DEBIDO A QUE NO SESIONO LA MESA COLEGIADA DE FRACCIONAMIENTOS ESTO DE ACUERDO A LAS FACULTADES DEL ARTÍCULO 82 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P Y DEL ARTÍCULO 192 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**